

**CENTRO MÉDICO DELFOS, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Centro Médico Delfos, S.A. se convoca a Junta General Ordinaria de Sres. Accionistas para el día 2 de junio de 2004 a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria para el día 3 de junio a la misma hora, a celebrar en la Sala de Actos de Av/Hospital Militar 151 de Barcelona, con el siguiente:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Gestión Social, Memoria, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del año económico 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación Auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en el art. 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de abril de 2004.—El Secretario Consejo Administración, Joaquín Martí Sirvent.—20.675.

**CENTRO MÉDICO UDALAITZ, S.A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad anónima Centro Médico Udalaiz de fecha 11 de marzo, y en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el día 18 de junio, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, de conformidad con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta y aprobación de la aplicación de resultados.

Cuarto.—Análisis de la evolución de la sociedad y adecuación a las previsiones del futuro.

Quinto.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

Mondragón, 29 de marzo de 2004.—El Presidente, Francisco Javier Ansoátegui Iribecampos.—19.089.

**CIURAL, S.A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 31 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Avenida de Alfinach, sin número, Urbanización Alfinach, Puzol (Valencia), en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2004, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 26 de junio de 2004.

Esta Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta en la misma sesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los accionistas la documentación que se someterá a aprobación de la Junta, pudiendo ser examinada y/o pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Puzol (Valencia), 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Desantes Guanter.—19.121.

**CLÍNICA SALUS  
BENALMÁDENA, S. A.**

La Administradora solidaria convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 2 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 3 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

## Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobar, en su caso, el Informe de Gestión del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Censura y aprobación, en su caso, de la Gestión Social desarrollada por el Órgano de Administración.

Quinto.—Cambiar el actual modo de organizar la Administración de la sociedad, pasando de dos Administradores Solidarios a un Administrador Único.

Sexto.—Modificar, en el caso de aprobarse el anterior punto del Orden del día, los artículos 11, 13, 23, 24 bis, 25 y 27 de los Estatutos sociales, con el fin de adecuarlos al nuevo modo de organizar la Administración de la sociedad, aprobando, en consecuencia, una nueva redacción de los referidos artículos estatutarios.

Séptimo.—Dimisión de los actuales Administradores Solidarios.

Octavo.—Nombramiento de Administrador Único. Determinar la cantidad que en concepto de retribución económica debe percibir el Administrador para el ejercicio económico de 2005.

Noveno.—Establecer con D.º Lorenzo Femenia Reus relación contractual de prestación de servicios. Determinación de la modalidad contractual, retribución, duración y demás condiciones de la misma.

Décimo.—Autorización o delegación especial al Administrador Único para avalar en nombre de la sociedad la operación de adquisición de acciones que suponen el 50% de la sociedad Centros Médicos Salus Canarias, S. A., siempre que dicha adquisición se realice por un precio máximo de 1.200.000 euros y un mínimo de 500.000 euros, quedando el resto de las condiciones a criterio del Administrador, incluso la forma de pago o la existencia de cualquier otra garantía que pudiere ser sobrepuesta.

Undécimo.—Determinar el sentido del voto y demás derechos a ejercitar por la Sociedad, en su condición de socio, en las Asambleas Generales convocadas por las entidades Clínica Salus Menorca, S. L. e Inversiones Femenia, S. L.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas. Igualmente tienen derecho de examinar el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe elaborado por el Órgano de Administración sobre las mismas, así como, de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Benalmádena Costa—Málaga, 29 de abril de 2004.—La Administradora solidaria, doña Teresa Kennedy Jones.—20.754.

**COMERCIAL GARCÍA ALEGRE, S. A.  
(Escindida)****COMERCIAL GARCÍA ALEGRE, S. L.  
GALEG 4 INVERSIONES, S. L.  
(Beneficiarias, de nueva creación)**

La Junta General de accionistas de Comercial García Alegre, S.A., celebrada con carácter universal el día 4 de mayo de 2004, acordó por unanimidad, la escisión de la compañía, mediante la extinción de la misma, dividiendo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a las sociedades de nueva creación. Los accionistas y acreedores de la compañía que se escinde tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión, pudiendo los acreedores oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Consejero-Delegado de Comercial García Alegre, S.A., don Carlos García-Alegre Sánchez.—18.755.

y 3.ª 14-5-2004

**COMERCIAL ZARELA, S. L.***Anuncio de escisión parcial*

La Junta General Extraordinaria Universal de la entidad mercantil «Comercial Zarela SL», en sesión celebrada el 5 de abril de 2004, acordó por unanimidad, según Proyecto de Escisión previamente incorporado al Registro Mercantil, la escisión de una rama de su actividad empresarial, que pasará a formar parte de la entidad beneficiaria de la escisión denominada Expendedoras Canarias SL. Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 la entidad escindida, Comercial Zarela SL hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance definitivo.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de abril de 2004.—El secretario, Francisco Javier Alemán Álvarez.—19.133.

2.ª 14-5-2004

**COMPAÑÍA CANARIA  
DE PIENSOS, S.A.***Junta General Ordinaria*

De conformidad con lo establecido en los estatutos por los que se rige esta Sociedad, lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 13 de junio de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Urbanización Ind. Díaz Casanova, 11-13, de esta Ciudad, con arreglo al siguiente